

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Dirección Asesoría Jurídica. /

PARRAL 9 Jul 2012

DECRETO EXENTO Nº \_\_ 36 96

## VISTOS:

- 1).- El Decreto Exento 4769 de fecha 12 de Octubre de 2011 que ordena la demolición de la ampliación efectuada en el antejardín del inmueble ubicado en Población Independencia II, pasaje C Nº 9 correspondiente a doña Edita de Jesús Vásquez Villagra.-
- 2).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

## CONSIDERANDO:

1.- Que, en el Decreto Exento Nº 4769 de fecha 12 de Octubre de 2011, que ordena la demolición de la ampliación efectuada en el antejardín del inmueble ubicado en Población Independencia II, pasaje C Nº 9 correspondiente a doña Edita de Jesús Vásquez Villagra, se omitió mencionar que la notificación de dicha Resolución le correspondería a la Sra. Secretaria Municipal o quien haga las veces de ella.-

## DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE**, el numeral cinco (5) del Decreto Exento Nº 4769 de fecha 12 de Octubre de 2011, que ordena la demolición de la ampliación efectuada en el antejardín del inmueble ubicado en Población Independencia II, pasaje C Nº 9 correspondiente a doña Edita de Jesús Vásquez Villagra, señalado en el numeral uno (1) de los Vistos, en el siguiente sentido:

<u>Donde dice</u>: "5.- **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a la propietaria del inmueble antes señalado doña **EDITA DE JESÚS VÁSQUEZ VILLAGRA**, personalmente o de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley Nº 19.880.-

<u>Debe decir</u>: **5.- NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a la propietaria del inmueble antes señalado, doña **EDITA DE JESÚS VÁSQUEZ** 

**VILLAGRA**, personalmente o de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley Nº 19.880 por la Sra. Secretaria Municipal o quien haga sus veces.-

CIPALIDAD

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL ISRAELURRUTIA ESCOBAR

\* ALCALDE DE PARRAL

19.07

BEPARTAMENTO JURIDICO

DORIS DURÁN BUSTAMANTE
V° BOMMOBILITATION

## IUE/ARC/DDB/crc. DISTRIBUCIÓN

DADO

SECRETARIA

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección Finanzas
- 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- Dirección de Obras
- 6.- Secretaria Municipal
- 7.- Interesada

**CERTIFICO:** Que con esta fecha y siendo las 09:50 hrs notifiqué el decreto que precede a doña EDITA DE JESUS VASQUEZ VILLAGRA, en su domicilio de Población Independencia, pasaje C casa 9, de Parral, mediante entrega del mismo en original, junto a copia autorizada del Decreto 4769 de 12/10/2011, el cual fue recibido por la señora Esterlina del Rosario Villagra Gómez, quien dijo ser la madre de la Sra Edita Vásquez. Parral 31 de Julio de 2012.-

ALIDADO